



La Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA

Personería Jurídica N°2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la **República de Colombia** y mediante autorización del
Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Juan David Prieto Bustos

Cédula de Ciudadanía N° 1.070.305.373 de Cogua

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias,
le confiere el Título de

Ingeniero Industrial

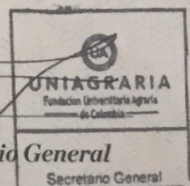
En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma
en Bogotá D.C., el 11 de Diciembre del año 2015

El Rector

El Vicerrector
de Formación

El Decano

El Secretario General



006624

Secretaría General "Uniagraria" Registro del Título No. 006624 Libro 15 Folio 23

Bogotá D.C. 11 de Diciembre del año 2015



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Departamental Instituto Técnico Industrial

Zipaquirá, Cundinamarca

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 000766 del 18 de marzo de 2004,

Confiere a:

Juan David Prieto Bustos

Identificado con C.I. No. 900518 - 50482 de Cogua

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Electromecánica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Ing. Eva Triviño Devia
C.C. No. 38.281.936 de Honda, Tolima
Rectora

María Angélica Castro Ramos
C.C. No. 51.990.649 de Bogotá
Secretaria

Acta No. 002 Folio No. 2575

Dado en Zipaquirá, Cundinamarca, a 1 de diciembre de 2006

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M. E. N.

Premitir



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN HUÁNUCO-PERÚ



FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

CERTIFICADO

Otorgado a:

PRIETO BUSTOS JUAN DAVID

Por su participación en su calidad de ASISTENTE en el CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN: **"SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, realizado del 24 de Agosto al 03 de Setiembre en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Con una duración de 96 horas lectivas.

Huánuco, Setiembre del 2015



Dr. Guillermo Augusto Bocángel Weydert
Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán



M. Sc. Guadalupe Ramirez Reyes
Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas - UNHEVAL





**LA DIRECCION DE COMPENSACION Y ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.**

HACE CONSTAR:

Que el Señor **JUAN DAVID PRIETO BUSTOS** con cédula de ciudadanía No 1.070.305.373, laboró con esta Organización mediante contrato individual de trabajo a término Indefinido desde el 02 de Diciembre de 2015 a 13 de Noviembre de 2016

Que se desempeñaba en el cargo de Representante Capi, en la ciudad de Bogotá.

Su última remuneración fue de Un Millon Seiscientos Ochenta y Un Mil Pesos (\$1.681.000) M/CTE y la causa de terminación del contrato fue Renuncia Voluntaria.

La presente constancia se expide en Bogotá, el día 13 de Noviembre de 2016.

Atentamente

MIRTA AREVALO ANTONIO
Directora Compensación y Administración de Personal

Juan David Prieto
CC 1070305373